

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 2702/2021

Por Resolución de Alcaldía nº 1369/2021, de 25 de mayo, se aprobaron las Bases de selección para proveer por oposición en turno libre una plaza de Técnico Jurídico mediante la formación de una Bolsa de Empleo para el nombramiento de personal Funcionario Interino del Ayuntamiento de Ciempozuelos, y se convocó dicho proceso selectivo, siendo objeto de publicación la convocatoria y las bases en el BOCM nº 137, de 10/06/2021.

Por Resolución de Alcaldía nº 2115/2021, de 9 de agosto, se aprobó la lista definitiva de ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS al proceso selectivo de referencia, publicándose en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal el 10/08/2021.

Por Resolución de Alcaldía nº 2228/2021, de 27 de agosto, se nombró el Tribunal Calificador, del proceso selectivo de referencia.

Por Resolución de Alcaldía nº 2440/2021, de 27 de septiembre, se modificó la composición de dicho Tribunal.

No Habiendo sido posible realizar la notificación de nombramiento a uno de los miembros designados para el citado Tribunal por la Resolución de Alcaldía 2440/2021, de 27 de septiembre, se procedió a otra modificación del citado Tribunal por la Resolución de Alcaldía nº 2599/2021, de fecha 15 de octubre

Por escrito, de fecha 26 de octubre de 2021, el miembro del mismo D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS, comunicó su deber de abstención para desempeñar el cargo de Secretario del Tribunal para el que fue nombrado, al amparo de lo estipulado en el artículo 23.2.c) de la Ley 40/2015.

Por Resolución de Alcaldía nº 2701/2021, de fecha 26 de octubre, se aprobó la renuncia como miembro del Tribunal calificador en calidad de Secretario de D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS.

Por dicha situación, resulta pertinente modificar la composición del citado Tribunal que conformó la Resolución de Alcaldía nº 2599/2021, de fecha 15 de octubre.

En el ejercicio de las atribuciones en materia de personal delegadas por Alcaldía en la Concejalía de personal, en virtud de la R.A. nº 0604/2020, de 27 de febrero, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Nombrar el Tribunal Calificador, modificando la composición del nombrado por la R.A. 2599/2021, de 15 de octubre:

Presidente: Cristina Moro Sanjuán, Secretaria General del Ayuntamiento de Ciempozuelos, o quien legalmente le sustituya.

Suplente: Antonio Yagüe Cuesta, Secretario de Categoría de Entrada, Funcionario de Admón. Local con habilitación de carácter nacional.

Vocal primero: Gabriel Hurtado de Rojas Herrero, Interventor Municipal.

Suplente: Antonio Enrique Vaca Collado Arquitecto Municipal.

Vocal segundo: Pedro Vicente Briega Villarrubia, Tesorero Municipal.

Suplente: Marcos Sánchez Quesada, Arquitecto Municipal

Vocal tercero: Francisco Félix Roldán, Técnico Superior de Rentas.

Suplente: Alberto Bravo Queipo de Llano, Secretario de Categoría de Entrada, Funcionario de Admón. Local con habilitación de carácter nacional

Secretaria: Beatriz Cañadas Busto, TAG (Técnico de la Administración General) de Ayuntamiento.

Suplente: Bárbara García- Andrade Díaz, Secretaria General del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

**SEGUNDO.** - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, en la página web municipal.

**TERCERO.**- Notificar la presente Resolución a los interesados, con indicación de los recursos que procedan contra la misma.

**CUARTO.**- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Así lo ordena y manda la Concejala Delegada de Personal, en Ciempozuelos, a 26 de octubre de 2021, lo que certifico con mi firma a los solos efectos de fe pública.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL,

  
Fdo.: Dña. Sandra Pérez Crespo

Doy fe  
EL SECRETARIO,

  
Fdo.: D. Daniel Nogueira Martínez